

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
**ÓRGANO  
JUDICIAL**

**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE NEGOCIOS GENERALES**

En la ciudad de Panamá, a los dieciocho (18) días del mes de octubre de dos mil diecisiete (2017), el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, hizo el siguiente reparto a la Sala Cuarta de Negocios Generales, al tenor de lo establecido en el artículo 106 del Código Judicial.

N°1087-17 <u>De León</u>	<b>ALEJANDRA NICOLE TORRES DELGADO</b> , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°1088-17 <u>Fabrera</u>	<b>FERNANDO MANUEL FERNANDEZ LIZANO</b> , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.

Terminó el acto,

MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA,

  
MGDO. JOSÉ E. AYÚ PRADO CANALS.

  
LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.  
Secretaria General

/rc. José Luis Gallardo Gómez  
Oficial Mayor IV  
Secretaria General de la  
Corte Suprema de Justicia